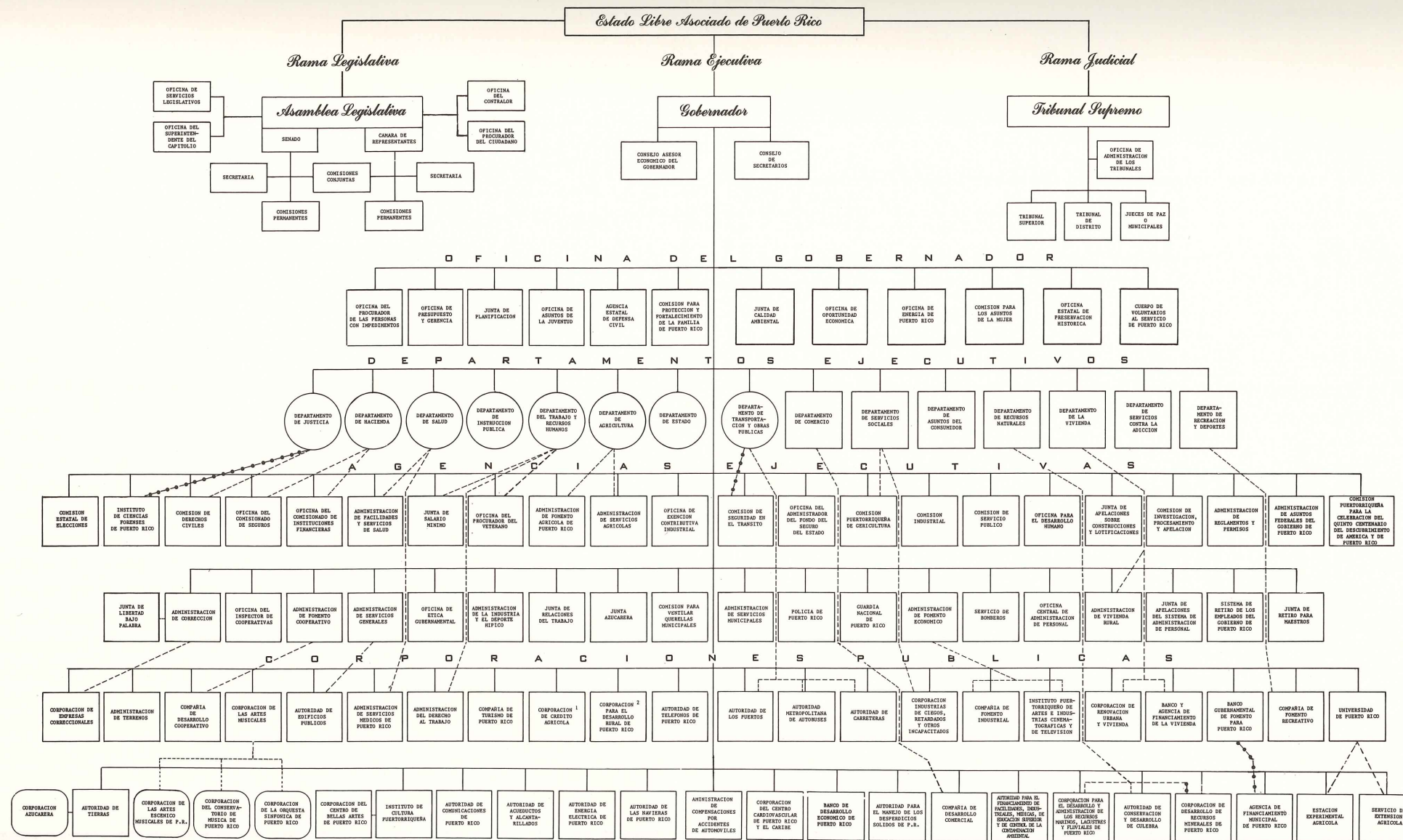


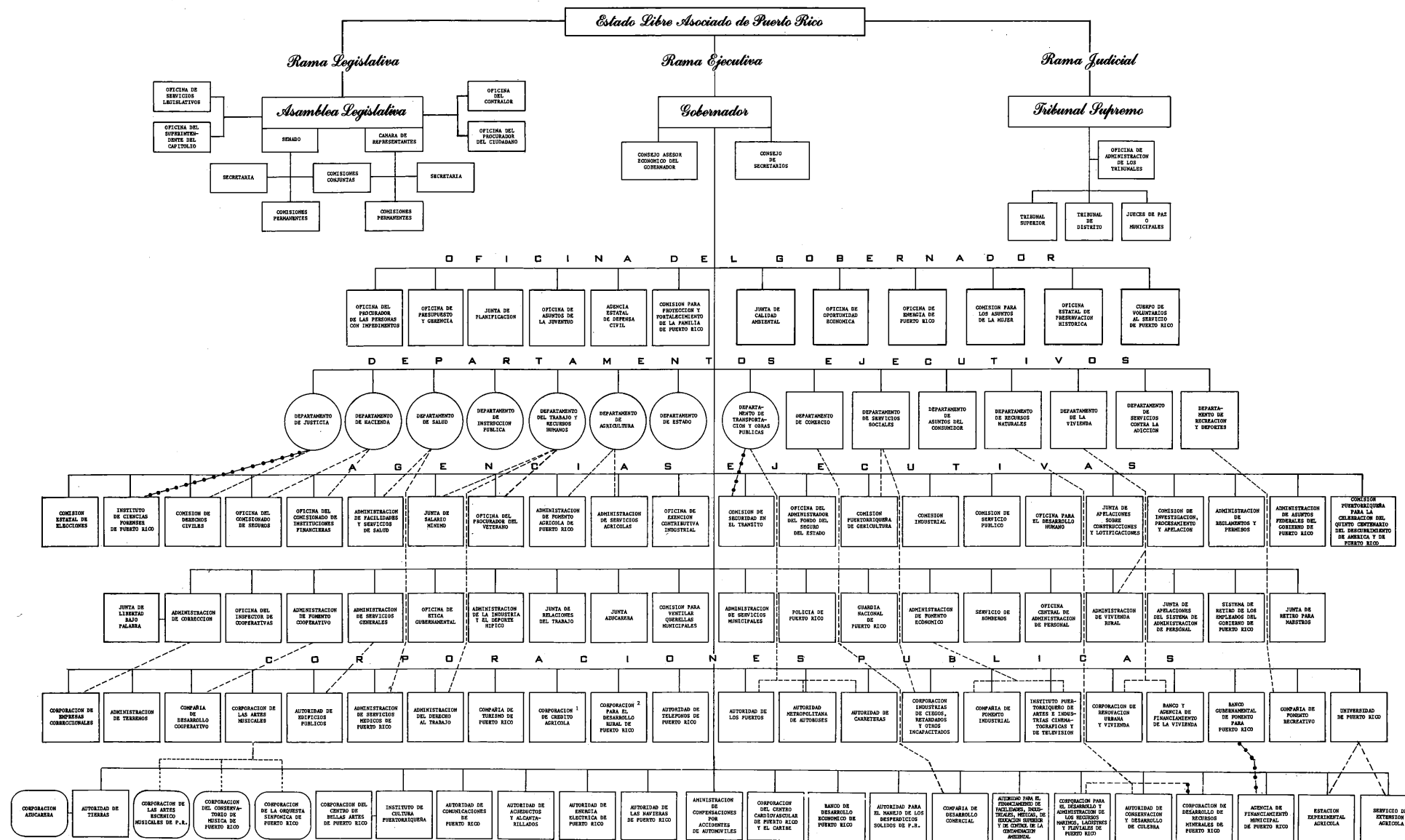
DIAGRAMA DE LA ORGANIZACION DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



- DEPARTAMENTOS ESTABLECIDOS CONSTITUCIONALMENTE.
- ORGANISMO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO O AGENCIA EN CUESTION.
- ORGANISMO CUYO CUERPO REGENTE ESTA PRESIDIDO POR EL EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO O AGENCIA EN CUESTION.
- ORGANISMO SUBSIDIARIO DEL DEPARTAMENTO O AGENCIA EN CUESTION.

1. EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, PREVIA APROBACION DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO, NOMBRA LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECTORES DE LA CORPORACION DE CREDITO AGRICOLA. ANUALMENTE EL SECRETARIO NOMBRA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DIRECTORES Y ENTRE LOS MIEMBROS QUE INTERESAN LA JUNTA.
2. LOS PODERES, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO RURAL SON EJERCIDOS POR EL SECRETARIO DE AGRICULTURA.

DIAGRAMA DE LA ORGANIZACION DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



- DEPARTAMENTOS ESTABLECIDOS CONSTITUCIONALMENTE.
- ORGANISMO ASOCIADO AL DEPARTAMENTO O AGENCIA EN CUESTION.
- ORGANISMO CUYO CUERPO REGENTE ESTA PRESIDIDO POR EL EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO O AGENCIA EN CUESTION.
- ORGANISMO SUBORDINADO DEL DEPARTAMENTO O AGENCIA EN CUESTION.

1. EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, PARA LA APROBACION DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO, NOMBRA LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECTORES DE LA CORPORACION DE CREDITO AGRICOLA. ANTERIORMENTE EL SECRETARIO NOMBRABA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FUNCIONES DE ESTOS LOS MIEMBROS QUE INTERVIEN LA JUNTA.

2. LOS PODERES, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO RURAL SON EJERCIDOS POR EL SECRETARIO DE AGRICULTURA.

OFICINA DE PRESUPUESTO Y GASTOS
Revisado en marzo de 1968